

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1744/10
11 marzo 2010

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 11 DE MARZO DE 2010

Aprobada en la sesión del 20 de abril de 2011

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Presentación del Alto Consejero para la Paz de la República de Colombia	2

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2010

En la ciudad de Washington, a las diez y cuatro de la mañana del jueves 11 de marzo de 2010, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador José E. Pinelo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Interino de Nicaragua
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alterno de Haití
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Alterno de Suriname
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina
Consejero Denys Toscano Amores, Representante Alterno del Ecuador
Consejera Cherie Nisbet, Representante Alterna de Belize
Consejera Gail V. Gilbert, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Alterna de Costa Rica
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas

PRESENTACIÓN DEL ALTO CONSEJERO PARA LA PAZ DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada para recibir al doctor Frank J. Pearl, quien hará una exposición sobre el “Proceso de Paz en Colombia”, como se indica en el orden del día, documento CP/OD.1744/10.

Me da mucho gusto saludar al doctor Frank J. Pearl, Alto Consejero para la Paz de la República de Colombia y ofrecerle la palabra para iniciar su presentación. Doctor.

El ALTO CONSEJERO PARA LA PAZ DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA: Señor Presidente, y Representantes y Delegados de todos los países, muy buenos días y muchas gracias por darnos la oportunidad de compartir con ustedes las iniciativas que venimos adelantando en Colombia, buscando un equilibrio entre la justicia y la paz, que es un bien superior de cualquier sociedad.

En Colombia se han desmovilizado más de 50.000 personas en los últimos siete años, personas que hacían parte de los grupos al margen de la ley. Cerca de 35.000 de ellas hacían parte de los llamados grupos paramilitares y 17.000 hacían parte de los grupos guerrilleros; 15.000 venían de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y cerca de 3.000 de otros grupos, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Estos colombianos son personas jóvenes con un bajo nivel educativo; cuatro de cada 10 ni siquiera saben leer y escribir cuando llegan al proceso. Han estado lejos de sus familias durante ocho o nueve años en promedio y no han interiorizado la relación entre esforzarse y lograr algo. No conocen lo que son las reglas de juego de una democracia dentro del respeto a los demás.

Como país, y como un instrumento de política e inversión social para salir de la violencia, estamos invirtiendo en estos ciudadanos, en sus familias y en las comunidades a las cuales llegan. Tenemos un marco jurídico desde hace más de 20 años, que fue perfeccionado con la Ley de Justicia y Paz.

La Ley de Justicia y Paz es, sin lugar a dudas, la ley de justicia transicional más ambiciosa del mundo. Cuando el Gobierno de Colombia estaba redactando la Ley de Justicia y Paz tenía dos opciones: escribir una ley que permitiera reparar a las víctimas de una manera limitada acorde con la capacidad que tenían las instituciones en ese momento; o redactar y promover una legislación ambiciosa para poder darle beneficios a quienes hicieron parte de los grupos ilegales pero al mismo tiempo reparar a las víctimas de una manera integral, sabiendo que algunas de nuestras instituciones en ese momento no estaban preparadas para empezar a ejecutar lo que dispone la ley y que nuestra tarea era empezar a prepararlas.

La Ley de Justicia y Paz les exige a las personas que hicieron parte de los grupos ilegales que se desmovilicen, que entreguen sus armas, por supuesto que no vuelvan a delinquir, que contribuyan a dismantlar los grupos ilegales de los cuales hacían parte, que den sus bienes para poder reparar a las víctimas y, naturalmente, que se comprometan a comportarse como buenos ciudadanos. Si cumplen con esos requisitos son elegibles para que en sus procesos penales, que nunca se interrumpen y en los cuales tendrán sentencias principales de 40 o 60 años, se determine una pena alternativa que puede ir de cinco a ocho años.

Gracias a esta ley yo creo que en Colombia hemos logrado dos cosas importantes. La primera es visibilizamos a las víctimas. Hace ocho años en Colombia todo el mundo sabía que había víctimas, muchas víctimas de décadas de violencia, pero nadie sabía quiénes eran. Las víctimas no sabían que tenían derechos. Hoy, gracias a esa ley y a una Comisión que se creó, que es la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación que representa a las víctimas, hay más de 295.000 ciudadanos colombianos que se han registrado ante esa Comisión y saben que tienen derechos.

De otro lado, vivíamos en un país donde los grupos paramilitares ejercían la violencia y abusaban contra la población de muchas maneras, con el pretexto de contribuir a acabar con la guerrilla. Algo absolutamente inaceptable. Pero nadie sabía quiénes eran los paramilitares. Sabíamos acerca de unos pocos comandantes. Gracias a la desmovilización, hay 35.000 personas que hacían parte de esas estructuras que hoy están plenamente identificadas. Además de eso, hemos conocido las estructuras y la composición de los frentes en sus ámbitos políticos, financieros y militares.

Esa desmovilización, en la cual se entregaron 19.000 armas –la relación arma por hombre más alta en cualquier desmovilización del mundo– es una desmovilización que fue el primer paso para un proceso de reintegración que hoy es una política nacional que es sólida y que funciona.

Pero quienes se desmovilizaron tienen, en primer lugar, que cumplir con la justicia. La Ley de Justicia y Paz ha permitido que en Colombia en solamente cinco años, desde que se creó la Unidad de Justicia y Paz, los colombianos y la justicia hayamos conocido más de 36.000 delitos y crímenes que hoy están documentados. En adición a eso hay otros 18.000 crímenes y delitos que no solamente están documentados sino sobre los cuales ya hay confesiones. Y hay más de 41.000 víctimas, 41.000 familias que hoy saben qué pasó con sus seres queridos. Más de 2.000 fosas han sido encontradas y continuamos con el proceso de que se sepa la verdad.

El proceso de conocer la verdad en un país que ha padecido la violencia no es un proceso fácil. Muchas veces es un proceso doloroso pero es un proceso necesario porque las sociedades necesitamos entender el pasado para no repetir nuestros errores.

La Ley de Justicia y Paz en su aplicación, sin embargo, no ha sido perfecta. Uno de los cuellos de botella que hemos tenido es la capacidad de poder identificar los activos que pertenecían a los grupos ilegales para poder reparar de una manera más efectiva a las víctimas. Cerca de 120 millones de dólares y más de 8.000 activos han sido entregados para la reparación de las víctimas. Claro que es una cifra importante pero es una cifra que todavía es muy insuficiente y es baja comparada con el monto de activos que tenían esas organizaciones.

Reconociendo eso y reconociendo además que en prácticamente ningún país del mundo la reparación por vía judicial ha sido plenamente efectiva, el Gobierno promovió un decreto que nos permite reparar a las víctimas por vía administrativa con recursos del Estado.

El año pasado invertimos ya 100 millones de dólares y reparamos 10.593 víctimas, las más vulnerables de quienes se han registrado. Y este año estaremos invirtiendo 300 millones de dólares en la reparación de otras 30.000 víctimas en diferentes regiones del país. El total de la inversión para la reparación de las víctimas va a ser de cerca de 3.500 millones de dólares en los próximos nueve años.

Adicionalmente, tenemos unos retos en la implementación de la Ley de Justicia y Paz que están relacionados con la fortaleza de las instituciones. Hace solamente cinco años se creó la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación. Es una organización nueva. El presupuesto se ha multiplicado por cuatro veces en estos dos años. Los investigadores que tiene son cerca de 800 y el número de fiscales ha aumentado. Sin embargo, y este es un mensaje importante que quiero dejar, cualquier esfuerzo que nosotros hagamos para fortalecer la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, sus sistemas de información, sus equipos técnicos, sus fiscales, sus procedimientos para que puedan ejecutar más rápidamente este proceso y llenar las expectativas de las víctimas, es poco. Y por eso es que seguimos haciendo grandes esfuerzos.

Otro de los puntos que nosotros podemos mejorar en la Unidad de Justicia y Paz y en la aplicación de la justicia y paz tiene que ver con la velocidad de las sentencias. En Colombia ha habido algunas críticas porque la Ley de Justicia y Paz todavía no ha producido sentencias.

Quiero ilustrarles, contándoles que cuando las personas aplican para la Ley de Justicia y Paz sus procesos penales por el sistema penal corriente no se suspenden. Simplemente se dictan sentencias a cuarenta o sesenta años y luego la Unidad de Justicia y Paz, si la persona cumple los requisitos, dicta la posibilidad de que la persona tenga una pena alternativa por cinco u ocho años. Este segundo tipo de sentencia, las sentencias reducidas, son las que no se han producido pero ya tenemos muchas sentencias en el sistema penal ordinario a cuarenta y sesenta años.

¿Qué ha sucedido? La ley es nueva, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura, las entidades judiciales empiezan a determinar cuáles son las reglas que aplican para que se dicten las sentencias. Teníamos dos cuellos de botella: la necesidad de documentar extensa y profundamente todas las formas como funcionaban los aparatos delictivos independientemente de la confesión de los crímenes. Por ejemplo, un fiscal tiene que documentar cómo se financiaba un frente de un grupo paramilitar, de dónde sacaba el dinero para comprar las botas y los uniformes para poder dictar una sentencia de alguien que ha confesado un delito o un crimen. Eso lo estamos mejorando. Y lo segundo, lo que se llaman las imputaciones parciales. Un pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia impedía que si alguien hubiera cometido diez crímenes o delitos fuera condenado por uno de ellos. Ahora, gracias a un cambio en el concepto de la Corte, podemos tener sentencias por imputaciones parciales, lo cual quiere decir que si alguien cometió diez crímenes puede ser condenado por uno, obviamente con la obligación del sistema judicial de que las investigaciones se van a hacer por los nueve crímenes y delitos adicionales. Entonces este año vamos a ver también sentencias en la aplicación de la Ley de Justicia y Paz.

Uno de los principios fundamentales que nos va permitir a nosotros seguir avanzando como sociedad en conseguir la reconciliación, además de los principios de verdad, de justicia y de reparación que están previstos en la ley, es el principio de la garantía de no repetición. La garantía de no repetición tiene que ver con la posibilidad de que quienes hacían parte de los grupos ilegales se reintegren a la sociedad a la cual pertenecen, de la que nunca debieron salir, bajo ciertos límites y condiciones. Ahí es donde nosotros tenemos un proceso de reintegración que hoy es reconocido en el mundo porque es un proceso integral, ambicioso y profundo. Todo lo que hacemos lo hacemos pensando a quince o veinte años. Nuestro propósito hace casi cuatro años, cuando empezamos a hacer este trabajo, no era lograr la reintegración plena y efectiva del grupo de personas que hacían parte de los grupos ilegales porque sabemos que es algo que toma mucho tiempo. Hemos hecho unos cambios en el enfoque.

En primer lugar, no solamente trabajamos con la persona que se desmoviliza sino de la misma manera y en el mismo nivel de importancia, trabajamos con su familia y la comunidad que lo recibe. ¿Por qué? Porque cuando alguien quiere cambiar de conducta necesita un entorno que nutra esos cambios de conducta. Una persona que quiere dejar de ser violenta necesita una familia armónica, donde las relaciones sean positivas y constructivas. Si no encuentra ese entorno, difícilmente puede cambiar. Y una familia que tiene ciertos valores, preferiblemente debe vivir en un entorno donde sus valores se compartan y se traduzcan en la conducta de la comunidad.

Por eso es que el proceso de reintegración es profundamente individual. Cuando una persona de desmoviliza tenemos unos perfiles psicológicos, laborales y cívicos para entender cuáles son las brechas que tenemos que llenar, de acuerdo a su nivel educativo, su condición psicológica, sus posibilidades o potencial frente al mercado laboral. Tenemos un proceso individual donde hay una ruta de atención psico-social que puede durar hasta treinta meses y es obligatorio para todos aquellos que estén estudiando.

Tenemos hoy cerca de 26.000 personas que están en el sistema educativo validando primaria o bachillerato, y 12.400 que están haciendo cursos de formación para el trabajo. Los niveles de deserción en un comienzo fueron muy altos; seis de cada diez desmovilizados desertaban de los programas educativos. Hoy los niveles de deserción son de cerca del 2%.

Tenemos además iniciativas con el sector privado para que las empresas y las fundaciones hagan parte de la red de reintegración. Cerca de quinientas empresas del sector privado hoy están generando algún tipo de empleo, plan de negocio, o fortalecimiento de su cadena productiva donde se generan empleos para desmovilizados, víctimas, personas desplazadas, y colombianos de bajos ingresos; y trabajamos con 123 fundaciones del sector privado a nivel nacional, haciendo proyectos culturales y deportivos para prevenir la violencia.

Hay un enfoque diferenciado en el proceso de reintegración en Colombia comparado con otros países, consistente en lo que nosotros llamamos la reintegración basada en el desarrollo comunitario. ¿Qué sucede? Infortunadamente en nuestro país todavía tenemos un número alto de personas pobres. Cerca de 20 millones de personas no tienen los ingresos que deberían tener y hay miles de víctimas de la violencia que no han sido reparadas. Cuando alguien se desmoviliza y llega a la comunidad y encuentra a colombianos de bajos ingresos y víctimas que no han sido reparadas, esos ciudadanos que no han estado en los grupos ilegales pueden pensar: ¿y por qué los desmovilizados tienen unos beneficios si yo no le he hecho daño a nadie y yo no tengo esos beneficios?

Dos cosas son ciertas. Ellos tienen acceso a otros servicios del Estado que son diferentes, pero no podemos pasar el mensaje a los jóvenes de Colombia de que el crimen paga. No podemos pasar el mensaje a los jóvenes de Colombia de que les va mejor integrándose a las FARC un año, desmovilizándose, y luego obteniendo una cantidad de beneficios que ellos no tienen por la ruta del esfuerzo y el respeto a los demás.

Por eso es que el proceso de reintegración es un proceso basado en límites; quien no cumpla, sale. Es una mezcla, si me permiten la comparación, de zanahoria y garrote, con unas reglas de juego muy claras y con suspensiones o expulsiones si ellas se rompen. Pero, sobre todo, debe ser un proceso cuya sostenibilidad no está en el tema financiero, sino en la legitimidad.

Si nosotros logramos que la inmensa mayoría de los colombianos piensen que este es un proceso necesario, que este es un proceso para el bien de todos, lo van a apoyar de alguna manera. Por eso escogimos los cien municipios que fueron los cien municipios más violentos de Colombia, donde los grupos paramilitares, el ELN y las FARC ejercieron su poder y su violencia y sus abusos durante décadas, donde tenemos los niveles más altos de necesidades básicas insatisfechas, donde hubo el mayor número de muertos, secuestrados o desaparecidos y donde hay mayor dolor y mayor resentimiento. Y con recursos de la Unión Europea juntamos a esas comunidades, juntamos al ex paramilitar con la señora que perdió a su esposo en una masacre que hicieron los paramilitares, a los ex guerrilleros, a los líderes.

Y tenemos varios propósitos. En primer lugar, que las personas asuman responsabilidad por lo que pasó, ya sea que hicieron o dejaron de hacer algo. Y en segundo lugar, crear lazos de confianza entre los ciudadanos. Estamos hablando de comunidades donde la gente a veces no se habla o se detesta. Y eso no es bueno. Entonces facilitamos la comunicación entre esos grupos de líderes.

En tercer lugar, queremos que ellos se apropien de su futuro. Cuando una persona o un grupo de personas por algo que ocurrió en el pasado piensan que no son dueños de su futuro, eso los empobrece espiritual, personal, profesional y cívicamente. Una sociedad con una mentalidad de la imposibilidad de apropiarse de su futuro es una sociedad que está perdiendo mucho potencial. Por eso lo que buscamos es generar capacidades en los ciudadanos. Hemos entrenado 12.400 líderes en cerca de 98 municipios, de los cuales únicamente 2.400 fueron desmovilizados y los otros 10.000 son líderes de paz y reconciliación que trabajan en esas comunidades; y hemos visto ejemplos bellísimos de reconciliación.

Yo quiero decirles a ustedes que después de haber hecho mucho trabajo de campo, personalmente creo que los obstáculos para la reconciliación en Colombia no están en los ciudadanos; muchas veces están en las agendas políticas, en los intereses económicos, electorales, o en los egos de las personas, o en los intereses de algunas entidades que dicen representar a determinados grupos. Pero cuando uno va y ve lo que están viviendo los ciudadanos, ve que los ciudadanos, si tienen la opción, quieren alejarse de la violencia. Ahí el sector privado juega un papel fundamental y tenemos mecanismos a través de los cuales el sector privado ha empezado a hacer negocios rentables con contenido social.

A través de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP/OEA), quiero decirles que nosotros como país hemos logrado muchas cosas. En primer lugar, su apoyo desde el momento inicial del proceso nos dio mucha credibilidad. Es un proceso que no ha sido perfecto. Es un proceso que no ha sido fácil. Los equipos que la MAPP/OEA tiene sobre el terreno están integrados por personas profesionales, independientes, con experiencia en varios países, que no tienen ningún problema en ir a cualquier región, que nos acompañan en cualquier reunión, porque esas son las reglas del juego. No hay ninguna reunión que nosotros podamos tener a puerta cerrada y ningún dato de información que ellos no puedan tener. Hemos seguido profundizando la relación hasta el punto en que hoy en día el conocimiento que el equipo tiene del proceso está siendo utilizado para que nos hagan propuestas concretas de cómo mejorar nuestras políticas, nuestra política de educación, nuestra política de apoyo psico-social. En estos temas nosotros tenemos unos frentes de trabajo a mediano plazo y a través del *Trust for the Americas* hemos logrado instalar doce centros de aprendizaje en tecnología, que son centros de aprendizaje y de convivencia comunitaria donde los niños y los

desmovilizados aprenden a utilizar una computadora, y las otras personas de la comunidad se reintegran y se reconcilian a través de la experiencia de aprender.

Quiero, pues, agradecerles su apoyo, decirles que también estamos trabajando con la Misión en Colombia fortaleciendo el proceso de la Ley de Justicia y Paz, en coordinación con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, para permitir que más verdad se sepa y se sepa más rápidamente.

Finalmente, señor Presidente y Representantes, quiero invitarlos a que conozcan de primera mano el proceso de reintegración en Colombia. Nosotros somos hoy un país que está compartiendo sus conocimientos. El año pasado hicimos un Congreso en Cartagena al que asistieron 1.500 personas de 57 países y tenemos acuerdos de cooperación con Haití (desde antes del terremoto estábamos trabajando juntos), con Brasil, con Sri Lanka. Estamos apoyando al Gobierno de Filipinas en procesos similares porque queremos compartir, como decimos, lo que ha funcionado y lo que no ha funcionado, las lecciones aprendidas, para que grupos de practicantes de procesos de reintegración a nivel mundial dentro de la estrategia Sur-Sur se beneficien del conocimiento y aprendizaje de Colombia.

Yo diría, en resumen, que aquí hay una política seria. Es una apuesta de política de largo plazo. No tenemos una fórmula mágica. Es muy pronto para cantar victoria pero yo diría que si seguimos haciendo los esfuerzos en esta dirección y mejorando lo que estamos haciendo podemos ir en el camino correcto hacia tener un país con muchos mejores niveles de convivencia y reconciliación.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, doctor Pearl, por su interesante presentación.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen manifestarse con relación a la exposición del doctor Pearl. La Misión de México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea, en primer lugar, agradecer la presencia del Alto Comisionado para la Paz de la República de Colombia, doctor Frank Pearl, y su presentación esta mañana sobre el proceso de construcción de paz, desmovilización y reintegración en Colombia.

Apreciamos de su presentación esta mañana las complejidades, los logros y las dificultades inherentes al proceso, así como la muy interesante relación e interacciones que existen entre el proceso propiamente dicho en el contexto más amplio de la sociedad colombiana.

México toma nota con interés de los significativos avances e importantes resultados de la desmovilización de los elementos de los grupos paramilitares. Como uno de los contribuyentes a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia nos complace notar que la OEA ha estado al lado del Gobierno y el pueblo de Colombia a lo largo de este proceso, verificando distintas acciones, como son el cese al fuego y las hostilidades, así como la entrega y destrucción de armas.

El progreso del proceso de paz, como lo ha señalado aquí el doctor Pearl esta mañana, es claro y nos parece contundente. Sin embargo, debemos reconocer también que todavía queda aún trabajo por hacer para lograr la paz completa y duradera en esa nación hermana.

Por ello, México reitera su apoyo al proceso de paz y continuará respaldando la labor de la MAPP/OEA mientras ella sea requerida por Colombia.

Muchas gracias, señor Presidente. 1

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Embajadora de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, and good morning!

My delegation wishes to congratulate Dr. Frank Pearl on the success of Colombia's Disarmament, Demobilization, and Reintegration (DDR) Program. Colombia is attempting what no other country has done—a peace process with consequences for perpetrators of abuses; not just a general amnesty.

We share with the Colombian Government concerns about the formation of new criminal groups. We understand that the Government is working closely with the Organization of American States, through the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS), to target and root out these groups. We firmly believe that the continued work of the OAS in Colombia is vital and deserves due recognition, particularly given that financing for the MAPP comes primarily from voluntary contributions. We are committed to fund the MAPP/OAS in Colombia at a level of US\$1.5 million a year.

With these positive steps in mind, we encourage all of Colombia's neighbors and friends to continue supporting it in this very important undertaking.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Tiene la palabra la Misión de Costa Rica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Gracias, Presidente. Buenos días.

La Delegación de Costa Rica felicita al Alto Comisionado para la Paz de la República de Colombia, doctor Pearl, y a Colombia por los esfuerzos realizados por la paz, valor y fin primordial de nuestras sociedades, objetivo que Costa Rica tradicionalmente comparte y es motivo de constantes esfuerzos en los niveles local, regional y global. Particularmente, le felicitamos por la creación de la Unidad de Justicia y Paz, y por su apoyo en esta materia a los otros países. Llamamos también la atención sobre el aspecto tan importante como es la reparación de los daños causados a las víctimas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Embajador de Guatemala.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días.

Quiero agradecer la presencia del Alto Comisionado para la Paz de la República de Colombia, el doctor Frank Pearl, y agradecer su informe; nos alienta la esperanza y nosotros, ciertamente, reconocemos los esfuerzos ingentes de todos los colombianos de buena voluntad por alcanzar una justicia para todos y un resarcimiento para las víctimas de la violencia. Estos esfuerzos ciertamente han sido liderados por el Gobierno de Colombia y son muy notorios los avances y los resultados obtenidos. El ciudadano ha recuperado la confianza en sus instituciones, se ha podido avanzar en la gobernabilidad democrática y se han dado respuestas concretas y válidas a esos retos de gobernabilidad y a los desafíos de la violencia intransigente.

Claro está que el apoyo que hemos dado desde acá a la Misión MAPP/OEA, ha sido un catalizador importante y hay que reconocerlo.

Señor Presidente, la paz es producto de la justicia y la justicia se afianza cada vez más como una realidad constante en Colombia, lo cual abona a consolidar la democracia y la convivencia de todos. La reintegración de combatientes, del signo que sean, es esencial, como lo es también el resarcimiento a las víctimas.

Nosotros creemos que el camino andado va a ser próximamente trocado por un éxito verdadero. Colombia tiene más de cincuenta años de estar sumergida en una vorágine violenta que atenta contra la vida de todos los ciudadanos, contra el bienestar de esa nación. Nos alegran mucho, por eso, los esfuerzos que ustedes han desplegado, junto con esta Organización, que en su modesto apoyo también ha alcanzado una medida de mayor bienestar en aquel país.

Nosotros acompañamos desde siempre los esfuerzos por la paz en Colombia y mi país no es ajeno a esas vicisitudes. Por eso aplaudimos esos esfuerzos de los colombianos de buena voluntad, que son todos; casi todos. Simplemente queremos abonar en este apoyo y estaremos prestos a prestar el concurso que ustedes nos soliciten.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador de Brasil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Agradeço muito ao Doutor Frank Pearl, Alto Comissário para a Paz da Colômbia, as informações que acaba de nos proporcionar sobre o processo de paz que se leva a cabo em seu país. Seja muito bem-vindo a esta Organização.

É com satisfação que verificamos os esforços e as realizações do Governo colombiano em favor da construção e consolidação da paz, desafio que vai assumindo, em alguns aspectos, facetas novas com o passar do tempo.

Não é absolutamente um desafio comum, ordinário. As feridas que se abriram ao longo dos anos não se curam da noite para o dia, mas os avanços já alcançados pelo Governo colombiano nesses

esforços abrem a esperança, em realidade mais que a esperança, constroem a convicção de que a paz interna entre todos os atores colombianos não é uma quimera, não é apenas um sonho.

Gostaria igualmente de registrar reconhecimento pelo papel que a Organização dos Estados Americanos, por meio da Missão de Apoio ao Processo de Paz na Colômbia (MAPP-OEA), criada no início de 2004, continua a prestar aos esforços em prol da construção da paz no país irmão, um papel que inclui, entre outros, acompanhamento da implementação dos acordos de paz e das ações relacionadas com a Lei de Justiça e Paz, assim como do apoio à reinserção dos ex-combatentes e às comunidades vítimas da violência, sempre com respeito à soberania e independência do Estado colombiano e com atenção ao cumprimento das obrigações internacionais, especialmente em matéria de direitos humanos e do Direito Internacional Humanitário.

A criação e a atuação da MAPP-OEA refletem a solidariedade dos Estados membros da Organização com a Colômbia e o compromisso de apoiá-la em seus esforços pela paz.

Minha Delegação deseja, finalmente, manifestar seu renovado apoio a essa importante atividade da Organização como instrumento de fortalecimento de um ambiente de cooperação e paz em nossa região.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you.

Mr. Chairman, on behalf of the countries of the Caribbean Community (CARICOM), I wish to thank the High Commissioner for Peace of Colombia for his informative report. Our delegations are very pleased to hear about the passage of the Peace and Justice Law and about the significant progress that has been achieved in its implementation in Colombia. There is no doubt that the bold and unique measures implemented by the Government of Colombia have managed to achieve a delicate balance, in many cases, between rehabilitating combatants and providing justice to victims.

We recall that during the thirty-eighth regular session of the General Assembly, held in Medellín, a special meeting was organized and many CARICOM ambassadors were able to meet with officials within the community who were directly involved in the implementation of the measures to disarm, demobilize, and reintegrate armed combatants. We were certainly impressed by how, from the ashes of violence and conflict, so many young people were able to have a second chance at a legitimate existence and their victims and their families could have a chance at reparation and reconciliation. Strengthening peace and justice in this manner increases the basic preconditions for reducing instability, strengthening democracy, and laying the basis for socioeconomic development, particularly among the vulnerable and marginalized sectors of their society.

We wish to congratulate the Government and people of Colombia, Mr. Chairman, and to wish them continued success in these endeavors.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

Presidente, nosotros también deseamos agradecer la presencia, la información, pero yo sobre todo diría la reflexión, que ha compartido con nosotros esta mañana el Alto Comisionado para la Paz. El doctor Pearl está conduciendo un modelo de lo que yo denominaría construcción de condiciones sociales, de condiciones políticas y, sobre todo, de condiciones culturales, porque la paz tiene que ver con cultura, con mentes que permitan fortalecer un proceso de paz integral.

El trabajo en materia de justicia y paz, en materia de reparación, y en lo que él ha detallado en materia de desarme, desmovilización y reintegración, lo que en la cultura multilateral se conoce como DDR, es un esfuerzo que por cierto la comunidad internacional y esta Organización reconoce y apoya porque tiene un valor político, un valor ético y un gran sentido de inclusividad social.

A través de la MAPP/OEA esta Organización está actuando en lo que constituye, yo diría, un modelo de cooperación multilateral operativa. El otro día, en el debate que hubo a raíz de la presentación que hicieron los candidatos, se vio lo que significaba un multilateralismo operativo del día de hoy, que responda a la gente y a los intereses de los países. Eso está muy vinculado a lo que la OEA está haciendo y seguirá haciendo, por cierto, en Colombia.

Como integrante del Grupo de los 24, mi país ha respaldado diversas dimensiones de este proceso. Quiero decir aquí que Chile desea reiterar su apoyo al desafío, porque este es el tema de fondo, irrevocable, de paz de los colombianos que es coincidente con el mensaje que el Presidente Uribe ha llevado al pueblo de Chile en el día de hoy en la ceremonia de toma de posesión del Presidente Piñera. Está ocurriendo en cinco minutos.

Estamos comprometidos a continuar cooperando con este proceso que tanto anhelan los colombianos y que en este Consejo lo compartimos, no hoy, sino que de manera permanente con la misma esperanza en la paz, en la inclusividad y el fortalecer la democracia.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We very much appreciate this presentation by Dr. Pearl, and we note the significant progress that's been made and the challenges which, of course, remain.

Two points.

First, Canada, along with many of our colleagues around this table, are strong supporters of the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS) and believe in the role of the Organization of American States in this regard. This is an important, significant role and a valuable contribution that the Organization is making to the well-being of Colombia and the peace of that country.

Second, we note, as well, for the record, that yesterday the Government of Canada tabled legislation to implement a free trade agreement between Canada and Colombia, with the relevant side agreements on environmental and labor rights. We believe that if and when this agreement is passed, it will benefit both our economies and societies and will support Colombia's efforts towards peace, security, and prosperity.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Antes de referirme al tema quería mandarle al nuevo Presidente de Chile, Santiago Piñera, nuestra felicitación en el día de su ascensión al poder.

Queremos agradecer la presentación hecha por el doctor Frank Pearl. Como panameños, fronterizos con Colombia, y como ciudadanos de un país que tiene tanta herencia de su hermano país –particularmente, yo soy nieto de colombianos–, debemos agradecer al Gobierno de Colombia por los esfuerzos y logros que se hacen para lograr la paz y bajar los niveles de violencia que tanto han mancillado a la población colombiana.

En este proceso donde se señala la reparación que se le está dando a las víctimas y la reconciliación que se logra entre las familias y entre las comunidades, como vecinos valoramos todo lo que se hace, porque nos afecta. Nos afecta en temas de seguridad, importante renglón para nosotros en temas de frontera, pero también porque la justicia que se está logrando con este programa facilita la gobernabilidad democrática.

Llamamos la atención, como amantes de la historia de todos los pueblos de América Latina y de sus realidades, los avances que en materia de justicia está haciendo Colombia donde vemos, quizás no en todos nuestros pueblos, la igualdad que se aplica en materia judicial para todos. Vemos que no vale ser Diputado, Senador, pariente del mandatario para quedar privado de la libertad por vínculos con la FARC, por vínculos con los paramilitares, por vínculos con el narcotráfico. Vemos cómo – y celebramos la separación de poderes que existe y que se va enraizando en la cultura judicial colombiana y que debe existir en toda democracia– quedó reflejada por la decisión judicial de no permitir la reelección presidencial, y que fue acatada por todos los actores de ese drama que vivió Colombia en las últimas semanas.

Agradecemos nuevamente esta presentación y felicitamos a los colombianos por este esfuerzo tan singular que están llevando a cabo y que tanto ejemplo le da a todos los demás países de la América Latina.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Interino de Nicaragua.

El REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: Perdón señor Presidente. Yo no he pedido la palabra.

El PRESIDENTE: El doctor Pearl tiene la palabra.

El ALTO CONSEJERO PARA LA PAZ DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA: Presidente, Embajadores, muchas gracias por su apoyo.

Realmente como colombianos, nosotros no tenemos cómo agradecer el apoyo que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, valga la redundancia, nos ha dado en muchos aspectos, en el terreno, y ahora en el fortalecimiento de la implementación de la Ley de Justicia y Paz.

Quería cerrar haciendo alusión a dos puntos. Uno, que ha sido comentado por la Embajadora de los Estados Unidos en cuanto a los retos y el nivel de reincidencia porque sobre eso no hablé en mi intervención principal.

Nosotros tenemos un nivel de reincidencia del 10% en el proceso. Hay 5.088 ex combatientes que han incumplido en el proceso de una manera u otra. Han delinquido en delitos menores o en delitos mayores. Ahí estamos contando a todos los que han sido asesinados. Estamos asumiendo que eran culpables de algo a todos los que han sido privados de la libertad y a todos los que habiendo sido privados de la libertad fueron dejados libres. Estamos asumiendo que hay una total impunidad, lo que cual no es cierto; o sea, somos bien conservadores en el cálculo del número. Entonces, el 90% de los desmovilizados han cumplido con las reglas del juego.

Sobre el tema de las bandas criminales dedicadas al narcotráfico, quiero aprovechar para pasar un mensaje de que las FARC, el ELN, los grupos paramilitares son manifestaciones del problema de fondo que vivimos en Colombia, que es el narcotráfico. Sin lugar a dudas el narcotráfico es el principal reto del proceso de reintegración. En los municipios donde el narcotráfico es la principal actividad, nuestro trabajo es difícilísimo porque los desmovilizados están en riesgo de reincidir o si no quieren reincidir, en riesgo de ser victimizados. Tenemos programas para prevenir la reincidencia y tenemos programas para proteger a aquellos que no queriendo reincidir deben trasladarse a otros municipios o ciudades con sus familias.

Hay 1.160 desmovilizados que están dentro de los 5.000 que han reincidido en actividades relacionadas con el narcotráfico. Se ha dicho que en Colombia los grupos paramilitares están vivos. Quiero contarles por qué eso no es cierto.

Los grupos paramilitares tenían como objetivo combatir militarmente a la guerrilla y destruirla. Los grupos de estas bandas criminales tienen como único objetivo lucrarse del negocio del narcotráfico. Los grupos paramilitares se lucraron del negocio del narcotráfico para cumplir su propósito de destruir la guerrilla y estas bandas criminales no solamente no pelean con la guerrilla sino que hoy son aliados claros de la guerrilla en el negocio del narcotráfico en diferentes etapas de su cadena de valor.

En tercer lugar, se dice que todos los miembros de las bandas criminales eran desmovilizados paramilitares. Nosotros decimos, ¡ojalá eso fuera cierto! ¿Por qué decimos eso?

Solamente el 13% de los integrantes de esas bandas fueron desmovilizados. El 87% son otros colombianos, jóvenes que en los últimos años han decidido ingresar en esos grupos. Si todos los miembros de las bandas delincuenciales dedicadas al narcotráfico fueran los mismos desmovilizados, lo que quiere decir es que no tendríamos delincuentes nuevos en el país y eso sería una buena noticia

y que solamente un porcentaje pequeño de los desmovilizados incumplió y está delinquiendo de otra manera. Eso lo que quiere decir es que como sociedad tenemos un reto enorme y es trabajar cada vez más sobre las causas de la violencia para prevenir, a través de inversión social efectiva, que los jóvenes colombianos escojan ser delincuentes.

Finalmente quiero decirles que el libro azul que tienen encima de sus escritorios es lo que se llama *La Contribución de Cartagena al DDR*. Nosotros estamos hoy en capacidad de compartir nuestras experiencias, señor Presidente, y quería ponernos a su total disposición. Si ustedes creen que en alguna ciudad, en algún municipio, en algún territorio de sus países están enfrentando problemas similares, nosotros estamos hoy en capacidad de compartir nuestra experiencia y de aprender de ustedes en un proceso, donde repito, no hay una fórmula mágica pero hay una apuesta de política seria que estamos dispuestos a compartir con todos los países.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, doctor Pearl. Colombia tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Siguiendo el mensaje que ha entregado nuestro Alto Comisionado para la Paz, queremos formalmente hacer la invitación a todos ustedes, Embajadores, para hacer visita de campo a Colombia. La experiencia nos ha mostrado que es una extraordinaria posibilidad para nosotros, como país, y también para ustedes que han sido soporte de apoyo a este proceso, hacer visitas a terreno. Hemos tenido distintas visitas de delegados de la OEA y de muchas organizaciones en el mundo – organizaciones estatales, organizaciones no gubernamentales, distintas organizaciones del sistema interamericano, del sistema de Naciones Unidas– y estaremos en contacto con todos ustedes, para los que estén dispuestos ahora hacia el fin del mes de abril o a principios de mayo, a hacer una visita que nos permita estar un día en Bogotá por lo menos y otro en terreno, viendo lo que ha sido lo positivo y exitoso de este proceso y también las dificultades.

Nos interesa por tres razones fundamentales: la primera, porque siempre que tenemos visitas de quien mira desde la distancia un proceso tenemos la oportunidad de aprender, de recibir reflexiones, recomendaciones para mejorar, miradas sobre lo negativo, estímulos sobre lo positivo. Ese es un objetivo que buscamos explícitamente con cada visita: recibir retroalimentación, recibir recomendaciones sobre lo positivo pero, sobre todo, sobre lo negativo.

En segundo lugar, porque es la forma más clara de que ustedes puedan ver el papel significativo que ha jugado la Misión MAPP/OEA, cómo ha facilitado el proceso, cómo actuando con independencia, escuchando a las comunidades, de la mano con el Gobierno, cómo ha facilitado mecanismos logísticos para que el proceso funcione mejor y para que además aprendamos de las dificultades. Como ya lo decía el Comisionado, un proceso donde el 90% de los desmovilizados permanecen en él, es exitoso, así el 10% no lo haya hecho. Pero cuando se compara con cualquier proceso en el mundo similar, se encuentra que en muchas partes entre el 7 y el 15% de los desmovilizados pueden volver a reincidir en actividades delincuenciales o el narcotráfico, como es el caso de Colombia.

Pero ese es el segundo elemento: que ustedes puedan ver de primera mano el significativo papel que este trabajo multilateral liderado por la OEA ha significado.

Y el tercero, porque siempre es bueno tenerlos a ustedes visitándonos. Eso nos alegra, nos entusiasma, y por ello queremos reiterar esa invitación y ponernos a disposición, desde la Misión de Colombia, para coordinar con ustedes de manera que podamos tener esa visita de campo, en terreno, viendo como los he dicho, lo positivo y también lo negativo. Porque solo viendo ambas caras de la moneda se puede mejorar y teniendo la posibilidad, en la capital también, de tener algunas reuniones con el alto Gobierno.

Además, y con eso termino, Presidente, reiterando el agradecimiento a usted y a todas las delegaciones por facilitarnos esta presentación de los grandes avances que hemos logrado porque si bien es bueno ver las dificultades que tenemos, también es bueno ver lo significativo, y lo significativo y los logros alcanzados, en parte importante, por el apoyo de la OEA.

Si bien hay que tener la mira sobre los problemas que quedan, también es bueno ver lo que ha significado este salto. Y solo menciono tres elementos. El primero es la continua disminución de los indicadores de violencia y delincuencia. Reconocemos que todavía tenemos indicadores muy altos pero cuando los homicidios en Colombia han disminuido de 30.000 por año a 15.000; es decir, en el 50%, desde hace ocho años, creemos que es un avance significativo.

Colombia fue un país que en el 2002 tuvo más secuestrados que en cualquier otra parte del mundo. Llegamos a tener 3.000. Ya en el último año tuvimos menos de 150. Es decir, todavía existe el problema pero es muy distinto 3.000 de 150. Y así, prácticamente en todos los indicadores de violencia hemos tenido reducciones que van desde el 30 hasta el 90% según el tipo de delito. Ese es un tema para nosotros muy significativo porque aunque lo que falta por hacer todavía es importante, ver la disminución consecutiva por octavo año consecutivo de todos los indicadores de violencia es fundamental.

En segundo lugar, frente al tema del narcotráfico, como lo decía Frank Pearl, todavía es un problema importante pero también es bueno ver el contexto y la magnitud. Hace algunos años éramos los segundos proveedores mundiales de heroína, de opio. Hoy prácticamente hemos desaparecido del mercado del opio en el mundo. Y en la cocaína, éramos los primeros en el mundo y todavía seguimos siendo los primeros pero hace solo ocho años Colombia proveía el 80% de la cocaína del mundo. Hoy proveemos menos de la mitad, menos del 50%. Todavía es escandaloso pero la tendencia consecutiva –y estar en ese caso seis años consecutivos de disminución y ya representar menos de la mitad aunque no es todavía el estado ideal y falta un camino– nos muestra que vamos por donde debe ser.

Y en tercer lugar, un elemento –y por eso queremos que ustedes nos visiten y nos den su retroalimentación– el que la institucionalidad colombiana se continúe extendiendo a todo el territorio. Ustedes saben muy bien que a lo largo de 200 años de vida republicana Colombia desarrolló una gran institucionalidad pero solo en la mitad de su territorio. Colombia desarrolló instituciones democráticas, universidades, separación de poderes, empresa privada, organización de la sociedad civil pero solo en la mitad del territorio, no en la otra mitad.

Lo que se está logrando con este proceso es que la institucionalidad colombiana se vaya extendiendo a todo el territorio. Hoy, como ustedes lo saben, ya la totalidad de las municipalidades urbanas tienen no solo control militar y de policía del Estado, sino desarrollo de las instituciones sociales y empieza a llegar el aparato de justicia. Eso ya ocurre en todas las zonas urbanas, las 1.102 municipalidades y en la zona rural, en las zonas selváticas donde el control del territorio solo era de la

mitad, hoy está mucho más allá de tres cuartas partes. Es decir, todavía no llegamos a todas esas zonas rurales y selváticas pero vamos avanzando y creo que parte del éxito de este proceso es que logremos en el mediano plazo el control total.

Solo para elaborar el contexto, ustedes saben, aquí tenemos la presencia de España y de Francia. España o Francia, cada uno de ellos, cabría en la selva colombiana. Esto para mostrar que la dimensión de la zona de Colombia que no tuvo institucionalidad es muy grande. Si bien la otra mitad siempre tuvo institucionalidad las fallas en esa mitad donde creció el narcotráfico casi hacen colapsar en la década de los noventa el Estado colombiano.

Por eso agradecemos nuevamente este espacio, la posibilidad de que nuestro Alto Comisionado para la Paz y, además, responsable el Proceso de Reintegración, pueda presentar un resumen de los logros, de los grandes avances que nos llenan de orgullo y que nos hacen agradecerle a esta Organización su participación y nos hacen solicitarle que continúe ese apoyo.

Señor Presidente, reiterando el agradecimiento a todos ustedes también quiero agradecer muy especialmente a Frank Pearl que haya venido a hacer esta presentación, a contar el trabajo que está liderando, y a esperar que muy pronto Frank nos pueda recibir con las delegaciones de esta Organización que acepten acompañarnos en la visita a terreno a Colombia.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador.

De no haber más comentarios ni observaciones propongo que el Consejo Permanente tome nota de la exposición hecha por el doctor Frank J. Pearl sobre el proceso de paz que viene adelantando el Gobierno de Colombia, que le agradezca que mantenga informado a este Consejo sobre tan importante actividad, y que agradezca al doctor Frank J. Pearl su visita a esta Casa de las Américas. Así queda acordado.

Sin ningún otro tema a ser considerado, esta sesión ha concluido. Se levanta la sesión.

AC01640T01

CP26702T01

ISBN 978-0-8270-5641-1